

ANÁLISIS DE LA FEMINIDAD DURANTE LA II REPÚBLICA EN TENERIFE

FEMINISM ANALYSIS DURING THE SECOND REPUBLIC IN TENERIFE

Yanira Hermida Martín

RESUMEN

Este artículo analiza la aparición de nuevas concepciones de la feminidad, su convivencia y conflicto con el papel tradicional de las mujeres que existía en Tenerife durante la década de los 30 del siglo XX. Introduce el estudio de los debates sobre el papel de las mujeres en la sociedad de la época y sus implicaciones políticas.

PALABRAS CLAVE: feminidad, Segunda República, “angel del hogar”, Femmes fatal.

ABSTRACT

This article studies the emergence of new ways to define the role of women during the Second Republic. Discusses the role of women in spanish society and its involvement in politics.

KEYWORDS: femininity, Second Republic, “Angel's Home”, Fatal Femmes.

Este artículo intenta ofrecer un primer acercamiento al análisis de las concepciones sobre las mujeres que se gestaron en Canarias durante la II República, dado el espacio reducido de estas páginas hemos recurrido a la crítica de los artículos de prensa de la isla de Tenerife y concretamente a los periódicos más mayoritarios del momento, omitiendo por ejemplo la prensa obrera y los artículos escritos desde una óptica feminista por las principales figuras femeninas del momento en las islas, de manera que podamos ofrecer una visión de la imagen social mayoritaria en esos momentos en torno a las reflexiones sobre los cambios de concepción sobre la idea de feminidad.

Yanira Hermida Martín: Licenciada en Historia, Diploma de Estudios Avanzados y Master en Estudios Feministas, Políticas de Igualdad y Violencia de Género por la Universidad de La Laguna. yanirahermida@gmail.com.

La renovación de la sociedad canaria durante la II República permitió el desarrollo de diferentes estereotipos de feminidad, impulsados desde las diferentes concepciones de la mujer que poseían las distintas clases sociales de la isla. La existencia de una gran burguesía comercial sustentada en los negocios con las grandes potencias extranjeras (Inglaterra, Francia, Alemania, etc.) creó un contexto cultural en el que las mujeres de ese grupo poseían el conocimiento y las relaciones necesarias para adscribirse a las modas y los nuevos modos de comportarse que se habían gestado en EE.UU. y las grandes capitales europeas. Un ejemplo: la moda a lo “garçone”, la nueva feminidad abanderada por Marlene Dietrich o Greta Garbo, entre otras.

Al mismo tiempo se mantenía una burguesía y una terratenencia de costumbres más tradicionales, que reaccionan ante la II República de manera violenta por considerar que esta atacaba los sólidos pilares de la familia, la mujer y la sociedad española, comienzan estos grupos tradicionalistas a defender el modelo femenino posteriormente impuesto por la dictadura franquista: la mujer española, la mujer católica y de derechas, defensora de la moralidad, la religión y los valores conservadores. Este panorama se tornaba más complejo con las diferencias entre católicas y falangistas, y con el modelo de mujer enarbolado desde el movimiento obrero canario, que poseía diferentes matices para comunistas y anarquistas.

En este artículo se analiza la manera en que la prensa de la isla presenta ante la sociedad los nuevos modos de concebir la feminidad, no hemos hecho referencia a la reflexión de las propias mujeres de la época para poder analizar el discurso masculino en su interpretación de lo que debe ser una mujer. Esto es una manera de presentar las reflexiones sobre la feminidad desde la óptica propiamente masculina, ya que esta era la imperante en la sociedad de la época. Por lo tanto, no queremos negar la existencia de mujeres que escribieron y defendieron su propia visión de la feminidad pero cuyas ideas no calaban en los mayoritarios medios de opinión de la sociedad isleña. Ya que estas mujeres eran consideradas excepciones; tal era el caso pionero de Mercedes Pinto. O el de la líder comunista Isabel González, alias *Azucena Roja*, etc.

Por otro lado eran totalmente contradictoria la postura que defendía la prensa republicana tinerfeña en todo lo que concernía a las mujeres. A menudo desde un mismo periódico, incluso en un mismo número¹, según en que parte del periódico se encontrase un artículo y a que se dedicaba, aporta visiones contrapuestas de lo que debían ser las mujeres. Los primeros en sufrir tales descabros fueron aquellos voceros de los partidos liberales y defensores de la república, que comenzaron a esbozar el papel incipiente de una feminidad concienciada políticamente mientras mantenían secciones dedicadas para el público femenino en las que se ahondaba en el tradicional

estereotipo del “angel del hogar”, ofreciendo consejos de belleza, las novedades de la moda, alguna receta de cocina y cotilleos del cine americano.

La feminidad es un tema que preocupa profundamente en una sociedad cambiante que, por un lado, desea imitar el *progreso* extranjero, por otro lucha por mantener sus rasgos tradicionales, y en otros sectores intenta instaurar una nueva sociedad tal y como la conciben los/as defensores del movimiento obrero. A continuación, analizamos las diferentes posturas y contradicciones que la prensa republicana presenta en torno a diferentes ámbitos desde los que se hacen mención a las mujeres: las noticias extranjeras, las cuestiones políticas de la España republicana, las hojas de la mujer, los anuncios y por último, el humor gráfico de la época.

NOTICIAS EXTRANJERAS

A menudo, desde los periódicos republicanos, se usan las noticias curiosas rescatadas de la prensa internacional para tratar diferentes aspectos relacionados con las concepciones que se manejan sobre la feminidad en este momento histórico, y para criticar los comportamientos morales en otros países. Muchos de estos artículos son revestidos de cierto tono de humor, para manifestar con burla y sorna los nuevos tipos de mujer y las nuevas actitudes de género que se están desarrollando en los países europeos o en los Estados Unidos:

En Francia acaba de fundarse una escuela politécnica femenina. Las mujeres llegan a todo... Cuando quieren tomarse ese trabajo. He aquí que acaban de conquistar el título hasta ahora en Francia únicamente reservado a los hombres, de Ingenieros Politécnicos. (...) El mundo viene a reparar una injusticia en la que se ha tenido el cerebro de la mujer sometido a un régimen de inferioridad del cual reacciona brillantemente, tanto más cuanto que las dificultades del ambiente, los prejuicios, las falsas ideas tradicionalistas, han hecho lo posible por cerrarle toda senda de liberación y de rehabilitación social e intelectual.²

En ocasiones se toma prestado de la prensa extranjera algunos artículos que tratan de los nuevos comportamientos sociales tanto de hombres como, especialmente, de las mujeres. De esta manera la sociedad de las islas accede a otras maneras de entender la feminidad que en ocasiones, y gracias a la convivencia con personas extranjeras en los núcleos urbanos canarios, adoptan las mujeres burguesas de la élite liberal isleña. Serán estos los primeros y tímidos inicios de una cultura más moderna y abierta en las

mujeres canarias, por lo que se comienzan a replantear cuestiones morales y éticas en torno a estos nuevos modos de “ser mujer”:

En Suecia no se conoce el analfabetismo. La mujer tiene iguales derechos al hombre. Y no es más libre, en el sentido malicioso de la palabra, que en París o en Madrid. Las mujeres suecas de una belleza estilizada, no usan faldas cortas, ni se pintan apenas. No he visto a una sola que vaya, como van en Berlín, sin medias, o como van en París, provocando a los hombres con sus encantos artificiales. La prostitución está prohibida. Cada mujer debe saberse de qué vive, (...) Ha de trabajar, en una palabra trabajar para no depender de un hombre. La sociedad le ha educado para ello. (...) La mujer en Suecia es electora y elegible. La ley no está hecha por los hombres y a su favor, sino por los dos sexos, con un mayor espíritu de justicia. Por eso el Socialismo lleva el 45 por 100 del ¡cuerpo electoral! En Suecia³.

Textos como el anterior, fechado en 1930, a través del análisis de la sociedad sueca y de sus políticas respecto a las mujeres, proponían una lectura progresista de una reforma de las leyes y de las costumbres que otorgará más derechos y libertades a las españolas, adelantándose a las argumentaciones de las derechas que durante el periodo republicano equipararían las reformas con la liberalidad y corrupción de las costumbres que ponían en peligro la integridad y la moralidad de las mujeres españolas.

POLÍTICA NACIONAL

Otro apartado en el que localizamos constantes referencias a las mujeres durante esta etapa histórica fue el de la política republicana, las reformas políticas dejaron a su paso gran número de debates y reflexiones en los periódicos de las islas. En estos artículos se afronta el nuevo papel político y social que comienzan a desempeñar las españolas, y más aún que por vez primera detentan mujeres canarias. En este apartado no hemos hecho referencia al voto femenino puesto que es la cuestión más sobresaliente y por tanto el debate más conocido del momento, pero junto a él se reflexionaron otras cuestiones que deseamos resaltar en las siguientes líneas.

Comenzaremos con un artículo aparecido en el diario *Hoy*, en el que se plantean las líneas generales de las reformas republicanas resaltando su incidencia en la vida de las mujeres, entendiéndolas como una manera de resarcir la situación de brutal discriminación y subyugación a la que la cultura y costumbres tradicionales del país sometían a las españolas. Su finalidad es fomentar una conciencia de respeto a las reformas republicanas

entre las mujeres, para que estas no las percibiesen como un atentado a un estatus que debe de ser conservado, esto es, se intenta concienciar al grueso de las mujeres con cierta lucha por sus derechos políticos y sociales, presentando la injusticia de su rol tradicional. De esta manera se pretendía evitar el rechazo, o incluso la oposición radical, que como se verá posteriormente protagonizaron las propias mujeres, concretamente las católicas y fascistas, por mantener los principios y valores de esa “vieja España” que las relegaba a un papel doméstico muy alejado de la ciudadanía activa a la que se les estaba abriendo un pequeño hueco a través de las reformas de la II República.

Hasta el advenimiento de la República, la mujer, políticamente, quedó siempre al margen de toda actividad. Los avances internacionales, sus aspiraciones y las sostenidas por el reconocimiento de sus derechos y libertades, aparecían a los ojos de la mujer española como algo absurdo impracticable dentro del concepto femenino nacional.

Un lastre de siglos, amasado con mil supersticiones, moldearon la conciencia de la mujer y al correr de los años las nuevas generaciones supieron de la huraña sequedad, de la rígida disciplina, de la dureza de un concepto femenino en que el hogar absorbía cuantas preocupaciones pudieran presentarse, limitada toda libertad y cercenado, por desconocido, todo derecho⁴.

La prensa insular nos permite rastrear cómo la sociedad tinerfeña reaccionó ante la llegada de algunas mujeres al desempeño de cargos públicos, vamos a hacer hincapié en la manera en que los periódicos hacían referencia a la labor política de las mujeres en esta isla. Para comenzar reproducimos el inicio del artículo en el que se entrevista a Concepción García Suárez, alcaldesa de Santiago del Teide, en él podemos observar dos constantes en la gran mayoría de los textos dedicados a esta temática: la sorna y el paternalismo con que las nuevas alcaldesas son tratadas, en definitiva no dejan de ser en esta perspectiva “maestritas” que han sido designadas para desarrollar puestos de responsabilidad en un ámbito que por “naturaleza” queda reservado a los varones:

¿Otra alcaldesa más? ¿Pero es que de esta vez se han propuesto volver locas a las mujeres?... Ya tenían bastante con el trabajo que su moderno “entretenimiento” ofrece. Ahora, alcaldesas, ¡Casi nada!... A las pobres maestras le han puesto (sic) una vara en la mano. Y ahí tienen eso... A uno, en el caso de ellas, le darían ganas de rompérselas en las costillas al primero que se le tropezara.

Pero estas bellas y resignadas maestritas nuestras la han aceptado filosóficamente. Y la novedad sigue hoy cuatro de los Ayuntamientos de esta provincia.

A nosotros esto no nos molesta. Al contrario. De los hombres tenemos nuestra opinión, que nos reservamos. Lo malo es que estas son Comisiones administrativas, y son los hombres los que todavía pagan, los que manejan el dinero en las casas —salvo honrosas excepciones—. Y al ser nombradas, sí: muchas felicitaciones: “tenemos una alcaldesa guapísima”; “¡y muy buena persona!”... Pero cuando la alcaldesa diga: “Bueno; ahora vamos a recoger los cuartos que a cada uno le corresponde dar”; entonces cambian las cosas... No hay quién suelte una perra... ¡aunque la alcaldesa sea la más reciente “Miss Tenerife!”

¿Otra alcaldesa más? ¿Dónde? Alguien nos ha dicho: en Santiago del Teide. Y, sin pensarlo —no vamos si miramos el mapa de nuestra isla— a Santiago del Teide nos hemos encaminado...⁵

Como en todo encontramos algunas excepciones, en este caso que nos ocupa, el texto más benévolo con las nuevas alcaldesas nos lo brinda el periódico *Hoy*, con su artículo: “¡Señora o señorita alcaldesa...!” En este artículo de *Sagitario*, que publica en su columna “La flecha en el Blanco”, se trata con respeto a las alcaldesas tinerfeñas. Pero aunque considera a las mujeres muy eficaces en la gestión de una administración local, ya que compara a un ayuntamiento con una familia amplia y dice que las mujeres llevarán el ahorro a los municipios igual que lo hacen en el hogar. Acaba avisando a las alcaldesas del riesgo de caer en las manos de intereses políticos y redes clientelares que hagan de su mandato una farsa, cuestión que indudablemente ataca esta cuestión profunda que subyace en la elección de estas “mujeres de paja” que son usadas para despistar a la opinión pública de cuestiones más problemáticas y fingir una renovación política profunda que no está teniendo lugar.

... Yo señoras y señoritas alcaldesas, empiezo a sentirme satisfecho. Y ya ven ustedes... Con esta fama de gruñón que me dan por ahí. Por que a mi me parece una alcaldesa algo muy serio y con mucho poder de eficacia. Administrar un Ayuntamiento, se me figura a mi algo así como administrar una familia un poco numerosa. Da la casualidad de que se trata de una familia que no suele estar bien avenida. Las alcaldesas encontrarán entre sus vecinos administrados todos los tipos de elemento familiar posible: el buen chico, el calaverote, el hijo dócil y el hijo descabulado. (...)

Lo que a mí me satisface es otra cosa. Yo estoy seguro de que ahora harán los ayuntamientos con mil pesetillas nada más, lo que antes se hacía con diez mil.

(...) Ahora, señoras y señoritas alcaldesas, un consejo de Sagitario: manden ustedes en las alcaldías, manden ustedes solas. Créanme. ¡Sean alcaldesas! Porque hay cada tiburón por ahí, nadando entre dos aguas...

En otras ocasiones la concepción de una mujer como política es mucho más desfavorable, ya el problema no es que no se las tomen en serio, sino que las ven como intrusas en una actividad propiamente masculina, por lo que el acto de que las mujeres lleguen a ocupar cargos dentro de la política municipal es entendido como un hecho vergonzoso, ante el cual se mofan de las alcaldesas equiparándolas con el mito de la mujer “castradora” (encarcelan a los novios por llegar tarde, adquieren rasgos masculinos, son solteronas, etc.)

No hace mucho tiempo, lo dije yo: como los hombres nos descuidemos, las mujeres van a vestir nuestra ropa. Hoy estamos comprobando la veracidad de mis palabras. El Mundo está al revés, ya le hemos visto las costuras.

Tenemos en nuestra provincia ya, nada menos que tres alcaldesas. Que esto se diga, o mejor dicho, que se le de publicidad y que no nos avergoncemos nosotros. ¿Dónde están los hombres? ¡Parece mentira! (...) Y que estas alcaldesas empiezan con muchos bríos. No quiero ni pensar, en el desastre amoroso que esto va a traer consigo.(...) Otro ejemplo, y van dos: Un chico, galanteador, va al paseo, y le echa los ojos a una niña muy bonita, ella no le hace caso, él se desespera, ella lo mira con ironía y él le suelta un piropo más irónico, ella llama a dos policías y él termina en la cárcel por insultos públicos a la autoridad (...) No sacudamos esta apatía que tenemos encima, que ya las mujeres nos contarán un cuento.

¡Solteras pasadas de moda: haceos alcaldesas y tendréis éxito rotundo!⁶

Como hemos resaltado son numerosos los artículos dedicados a reflexionar, ridiculizar y pensar el papel de las mujeres como representantes políticos en la isla. En ocasiones critican a las políticas de manera directa, y en otras, como en otro artículo aparecido en el diario tinerfeño *Hoy*, su autor aunque parece alegrarse de la llegada de las mujeres a la política, ya que entiende este hecho como producto del progreso social que impulsa la República, acaba juzgando la labor femenina en los parámetros patriarcales

clásicos, esto es, juzgando el tipo de “mujer” que debe dedicarse a la política y resaltando como las alcaldesas de esta provincia rompen con el estereotipo de “solterona masculinizada” al ser jóvenes alcaldesas de las que alaba su juventud, su belleza, su modo de vestir, etc. Sin llegar a cuestionarse en ningún momento aptitudes o compromisos político-sociales que estas pudieran tener:

¡Albricias, amigos!... Nosotros tenemos también nuestras alcaldesas. ¿Qué se habían figurado ustedes? Según las referencias de los papeles públicos había seis alcaldesas, nada menos, en España. ¿Qué de particular tiene que nosotros aumentemos esa cifra con algunas más? (...)

¡Albricias, amigos!... Ya tenemos alcaldesas en la provincia. ¿De pueblos pequeños? Cierto. Pero por algo se empieza. ¿Quién será el osado de tacharnos ahora de atrasados y retardatarios? ¿Acaso no marchamos acoplados al ritmo de las modernas corrientes de civilización y progreso?

Cuando este ínfimo comentarista, que hoy lanza un ¡hurra! Emocionado jubiloso encaramado en estas columnas de HOY, tuvo noticia del acaecimiento insólito se forjó “in mente” una imagen, un tanto arbitraria tal vez de las protagonistas. (...)

Y así nos imaginamos unas venerables, con sus cuarentas primaveras (...) De ademanes resueltos e imponente vozarrón. Andando a largos trancos y trajeadas de una manera grotesca, de puro anacrónica.

Y ello no ha sido así. Y de ello nos congratulamos sinceramente. (...) Se trata de unas ciudadanas jóvenes y bien parecidas. En una palabra de gentiles siluetas de hoy.⁷

De nuevo aparece la idea de que las mujeres aportasen “nuevos aires” a la política, pero no entendiéndolo como un cambio político real y profundo, sino sustentando la idea de que las mujeres al estar al margen de la política tradicional, se hallan protegidas de las “inmoralidades monárquicas” y que aportando sus atributos *femeninos* podrían cambiar las dinámicas en las administraciones públicas. De no poder llegar a este utópico fin, al menos se consuela este autor con plantearse que las nuevas alcaldesas aportan más atractivo estético a la política insular.

Vengan alcaldesas. Cuántas más, mejor. A ver si así es posible que cambie en un sentido más favorable en todos los órdenes la situación actual de los pueblos (...) adueñadas las mujeres de todos o casi todos los resortes del poder, cristalice en dichosa y tangible

realidad aquella férvida aspiración que palpita en el cantable de una vieja zarzuela (...)

Serían balsas de aceite

Los pueblos y las naciones

De todas suertes, es preferible ver una gentil muchacha portando con sugestivo donaire y elegante desembarazo la clásica vara de un señor cualquiera, “municipal y esposo”, achaparrado, ventrudo y de cerdosos mostachos, que empuña el borlado bastón como si fuera el mango de una azada.

Con ello, ¡qué diantre!, mucho sale ganando la estética. Por lo menos la estética municipal.

HOJAS DE LA MUJER

En un intento de simplificar el presente análisis, hemos reducido nuestro estudio a dos periódicos tinerfeños con una posición ideológica muy divergente: por un lado el *Hoy*, diario republicano y por el otro, la *Gaceta de Tenerife*, diario católico-órgano de las derechas, tal y como se autodefinían. Ambas publicaciones han sido elegidas porque de manera semanal ofrecían en sus páginas un complemento dirigido al público femenino: “La Mujer y la Moda”, en *Hoy*, y “Galas para la Mujer” en la *Gaceta*.

La página que *Gaceta de Tenerife* dirige a su público femenino se caracteriza por una sección de belleza e higiene, otra dedicada a la moda femenina o infantil, otra para complementos, manualidades y/o decoración, a los que en ocasiones se añade un pequeño artículo sobre diversas cuestiones de “interés femenino”. Comenzaremos con esta última sección, por ser la más curiosa y la que era usada para transmitir mensajes éticos y fortalecer los valores morales de sus lectoras:

Duración del placer

Un alemán aficionado a esta clase de estudios escribe:

¡Oh, tú que amas el placer puro! ¿Lo quieres por un instante? Si tienes sed, bebe agua fresca.

¿Por algunos minutos? Come un bocado que te agrade, contempla alguna obra de arte, una pintura famosa y de verdadero mérito.

¿Por una o dos horas? Asiste a un brillante espectáculo, lee un buen libro, escucha una buena orquesta, abandónate, recostado sobre flores, a dulces ideas contemplando el cielo.

¿Todo un día? Haz una buena acción al levantarte, y proyecta hacer otra después de comer.

¿Por seis meses? Compra una casa en el campo, planta y recoge tu cosecha.

¿Por dos años? Añade a tus bienes una hacienda donde tengas a quienes hagas bien.

¿Por toda la vida? Práctica la virtud, ejerce la caridad sin que nadie lo sepa, trabaja y goza con moderación hasta de los placeres inocentes.⁸

La concepción del placer que se ofrece como medio de disfrute de las católicas desde este diario es el placer pequeño, diario, servicial y acorde con los preceptos de la moral religiosa que defendían a capa y espada los sectores de las derechas de la isla. Ideas que son reforzadas por el resto de artículos de este suplemento que encaminan la atención de las lectoras en asuntos tales como la elaboración de juguetes de trapo, o las novedades en la moda de temporada con su modo de confección o los consejos de belleza e higiene encaminados en hacer de sus seguidoras maravillosas amas de casa y madres de familia, tal y como se les anima desde estas páginas:

Muñecos de trapo

Las labores femeninas dentro de la casa abren anchos horizontes. Quien ha tenido una preparación infantil, puede, con escaso esfuerzo convertirse en una mujercita hábil, cuidadosa y remirada en la presentación de sus estancias.

Esos muñecos de trapo que tanta aplicación tienen sobre los pianos y muebles, se ejecutan de una manera muy sencilla...⁹

Muy similares son los artículos dirigidos a las canarias desde las páginas del *Hoy* republicano, este periódico que en su defensa por la política reformista dedica numerosas reflexiones al papel político y social de las mujeres en la sociedad liberal que defienden, a la hora de elaborar un suplemento para el público femenino, aprovecha secciones como las antes comentadas: moda, complementos, consejos de limpieza e higiene, recetas de cocina, y de la misma manera incluye comentarios que refuerzan la idea de la mujer como *Ángel del hogar*, como abnegada ama de casa, que aunque moderna sigue siendo una mujer y por tanto ha de comportarse como tal:

La mujer que estudia, trabaja, lucha; que “vive”, en una palabra exige un marco muy diferente al de la joven cuyas horas transcurrían entre vales dulzones ejecutados en el piano y eternas laborales de innumerables puntadas. Una cama sofá de mullidos cojines ha sustituido a la frágil camita; unos butacones a las sillas temblorosas; (...) Pero ¡Cuidado, muchachas! ¡Cuidado con que vuestra habitación pierda su sello femenino y parezca punto por punto a la de vuestros hermanos! No olvidéis en ella los jarrones

con flores, el recipiente en que quemareis unas gotas de vuestro perfume preferido y esos mil detalles, insignificantes al parecer, pero que realmente son los que subrayan vuestra personalidad de chica moderna, un poco muchacho y un mucho mujer.¹⁰

Curioso nos parece también destacar, por último, como no han cambiado mucho las “preocupaciones” femeninas, ya que como es habitual encontrar en las revistas destinadas a la mujer del siglo XXI, también desde las páginas republicanas se aconsejaba la mejor manera de adelgazar, para que perdiendo esos kilos que sobran pudiesen las isleñas asemejarse a sus adoradas estrellas del cinematógrafo:

Para completar el régimen para adelgazar no se deben dormir más de ocho horas —dice Sylvia, la escultora de estrellas— Con seis o siete hay bastantes.

(...)Un famoso especialista parisiense recomienda el siguiente régimen para adelgazar con seguridad y si ningún peligro:

Desayuno.— Una taza de café negro sin azúcar, una galleta o una fruta.

Almuerzo.— Ciento cincuenta gramos de carne magra, doscientos gramos de verdura y una fruta.

Comida.— Ciento cincuenta gramos de carne magra, doscientos gramos de verdura y una fruta.¹¹

ANUNCIOS

Manteniendo la línea de reflexión que venimos ofreciendo, esto es plantearnos cómo la prensa de la época presentaba el hecho de ser mujer, es decir qué estereotipos femeninos usaba en cada momento, no debemos pasar por alto los anuncios. Desde ellos se llegó a utilizar, como es tónica habitual en el medio de la publicidad, la imagen de las mujeres, tanto como objeto hermoso que capta la atención (uso sexual del cuerpo femenino) como del rol de cuidadora que la sociedad exigía e imponía a las mujeres, presentándolas en otras ocasiones como la “madre ideal”.

En el primero que elegimos, de las páginas del *Hoy* de 30 de julio de 1932, el reclamo es una fotografía de una mujer sonriente que sostiene en sus brazos un rechonchito/a bebé, su mensaje queda respaldado por la llamada a: “la MATERNIDAD TRIUNFANTE”. De esta manera la marca Cow&Gate Milkfood presenta su leche como la mejor opción del mercado para alimentar a los niños que no cuentan con leche materna con la que alimentarse.

A continuación se muestran dos ejemplos en los que la imagen femenina es usada como reclamo, al presentarse tales imágenes como objeto sexual, que llama la atención de los lectores sobre los productos que anuncian. El primero es un anuncio de la crema Nivea que aparece en el *Hoy* del 21 de agosto de 1932, y el de un cartel para anunciar una obra teatral que apareció en el mismo diario el día 2 de septiembre de 1932, en ambos se ofrece una visión de las piernas de las dos jovencitas que protagonizan sendos anuncios.

No queremos acabar este epígrafe, sin dedicar un poco de nuestra atención a comparar el uso de la feminidad en la publicidad de la época con la presentación que en los anuncios del momento se hacía de la masculinidad. Los hombres son en los anuncios los representantes del triunfo y el éxito, como en el anuncio de los tacones Goodyear¹² en el que se lee bajo la imagen de un hombre vestido con un traje:

Le resulta más fácil ponerse de pie, hacer oír su opinión y mirar cara a cara a sus asociados, cuando su apariencia es pulcra de tacones a cabeza.

Los nuevos tacones Goodyear mejoran extraordinariamente la apariencia de su calzado y le añaden elegancia y, suavidad hermanentes, porque Goodyear los fabrica para resistir al constante golpeteo de la marcha. Exíjalos por su nombre.

También podemos encontrarnos con el hombre como representación del saber, apareciendo como la personificación de la ciencia en un anuncio de un medicamento para paliar los cólicos de la menstruación: el Quadronal¹³. Muy interesante este último porque combina la figura de una mujer joven con una postura elegante con la de un señor de mediana edad envuelto en su bata blanca, el anuncio se completa con la siguiente frase:

La mujer moderna que usa QUADRONAL goza la vida sin interrupciones, pues siempre está alegre y de buen humor.

HUMOR GRÁFICO

Para concluir el análisis de las feminidades que se plasma en la prensa republicana elegimos la sección de humor, ya que es muy común en esta época el caricaturizar los modos de ser mujer que conviven en el periodo. Nos hemos decantado por las tiras cómicas por plasmar, de manera gráfica y más directa, las críticas que se deseaban hacer, además hemos destacado cuatro viñetas en las que se denuncia un aspecto de los modernos modos de comportamiento que se estaban popularizando entre las mujeres republicanas.

La primera viñeta titulada: *Los “enfants” terribles*¹⁴, presenta a una joven y moderna madre burguesa, con un vestido a la moda parisina que deja al descubierto sus brazos y sus rodillas, esta descansa en un jardín mientras una doncella, más modesta y recatadamente vestida, vigila al niño, en la conversación que mantienen madre e hijo se dicen:

LA MAMA.— ¿Por qué no eres simpático con la nana? ¿No la quieres?

EL CHICO.— No. Yo quería pellizcarle las pantorrillas, como hace papá.

Como se desprende en la conversación se denuncia que entre esta clase “moderna” perviven los comportamientos machistas y los abusos sexuales que a menudo marcaban la relación de subordinación y dominio que debían afrontar las mujeres de clase baja que servían a las “buenas familias adineradas”.

En la segunda viñeta¹⁵, se retrata a una pareja de personas mayores, ella corpulenta de fuertes líneas se prepara para salir poniéndose un tocado, mientras que él, encorvado y flaco, una *poca cosa*, pregunta a la doncella de la casa:

Veo que se está vistiendo la señora ¿Sabe usted, por casualidad, si salgo yo con ella?

Esta crítica a los cambios de comportamientos es muy habitual y se suele caracterizar a través de este tipo de personajes, la esposa ya entrada en años y en carnes, que asume comportamientos *modernizantes* que son vistos como inapropiados para una señora de su edad. Motivo este por el que es ridiculizada al adquirir elementos que se asocian con las jóvenes modernas del momento, por ejemplo, por ponerse pestañas postizas, o en este caso por asumir una determinación y autonomía en su vida que lleva a su marido a un profundo ridículo, ya que él, siempre caracterizado por su escasa estatura y su delgadez, transmite una personalidad carente de autoridad frente a la corpulenta esposa que lo vapulea.

La tercera tira cómica¹⁶ pone de manifiesto cómo la nueva moda femenina es vista como un atentado al decoro, se nos presenta una escena en un tren en el que una joven lee tranquilamente el periódico, mientras que todos los hombres del vagón se sientan en frente de la misma para mirarle las piernas. La indiferencia de la joven contrasta con los rostros deseantes y sobreexcitados de los mirones. Consideramos que es una manera de hacer un llamamiento a las conciencias femeninas para que refuercen, y no descuiden por seguir los mandatos de la moda, su pudor frente a los *instintos* varoniles.

Por último, recogemos una viñeta aparecida en el diario *Hoy* el 1 de abril de 1933, en ella se trata de nuevo el tema de la indumentaria de las mujeres, pero en esta ocasión no se resalta la provocación de la moda moderna, sino que se denuncia la ambigüedad de los nuevos atuendos femeninos, ya que esta moda, conocida como a *lo garçone*, se caracterizaba por emplear prendas y atributos tradicionalmente masculinos, esto es: por primera vez las mujeres más osadas se atreven a ponerse pantalones, a cortarse el pelo, etc. En la escena que hemos elegido, se titula: EL GÉNERO MASCULINO, en ella se retrata una conversación entre dos amigos en la que uno pregunta al otro: “—¿Conoces a ese muchacho?”, refiriéndose a una joven que aparece ataviada tal y como hemos descrito anteriormente, y el otro le responde: “—Sí, es mi hermana”.

CONCLUSIONES

Podemos concluir haciendo referencia a la riqueza de planteamientos sobre el papel de las mujeres y la naturaleza de la nueva feminidad que se produjo al amparo de los debates político-sociales que propició en el archipiélago la llegada de la II República.

En el presente artículo se han analizado las principales cuestiones que aparecían en las páginas de la prensa isleña más popular, sin incluir los modelos de feminidad existentes y realmente adoptados por las mujeres de las islas. El objetivo es hacer patente la reacción masculina (principal en la sociedad patriarcal del país) ante los nuevos planteamientos que se estaban realizando en torno a la naturaleza de las mujeres, su papel en la política, su manera de presentarse ante la sociedad, etc. Creemos que es determinante entender el impacto de estas cuestiones entre los hombres de las islas para comprender la culpabilización a las mujeres de los desastres sociales ocurridos durante la etapa republicana, tal y como se recogen en los discursos franquistas y entender la dureza y el empeño que se puso en las islas por implantar el modelo de la mujer de la “Nueva España” tras la sublevación fascista del 16 de julio del 36.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHPST).
Biblioteca de la Universidad de La Laguna (BULL).
Biblioteca Municipal de Santa Cruz de Tenerife.
Biblioteca Municipal de La Orotava.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

El Día, *Diario de la mañana. Órgano del Movimiento Nacional-Sindicalista*, Santa Cruz de Tenerife.
El Progreso, *Diario Republicano Autonomista*. Santa Cruz de Tenerife.
Gaceta de Tenerife, *Diario católico-órgano de las derechas*, Santa Cruz de Tenerife.
La Prensa, Santa Cruz de Tenerife.
Hoy, el diario republicano de Tenerife.

BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, Celia (coord.): *Historia de la teoría feminista*. Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, 1994.
- ALCALÁ-ZAMORA y TORRES, N.: *Los defectos de la constitución de 1931 y tres años de experiencia constitucional*. Málaga: editado por Parlamento de Andalucía, Diputación de Córdoba, Cajasur y Patronato “Niceto Alcalá-Zamora y Torres”, 2002.
- CABRERA ACOSTA, M. A.: *La II República en las Canarias occidentales*, S/C de Tenerife: CCPC-Cabildo de El Hierro, 1991.
- CUBAS MORALES, G.: *Espartaco y Gaceta de Tenerife. Análisis de dos concepciones de la mujer en la II República española*. Memoria de Licenciatura, Universidad de La Laguna.
- CUESTA BUSTILLO, J. (dir.): *Historia de las Mujeres en España. Siglo xx*. Madrid: Instituto de la Mujer, 2003, vol. 1 y 2.
- DUBY, G. y PERROT, M.: *Historia de las mujeres “Siglo xx”*. Madrid: Editorial Taurus, 2000, vol. 5.
- FONTANA, J. (ed.): *España bajo el franquismo*. Barcelona: Editorial Crítica, 1986.
- GALVÁN FERNÁNDEZ, Francisco: *Burgueses y obreros en Canarias. (del s. XIX al XX)*. La Laguna: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. 1986.
- GONZÁLEZ PÉREZ, T.: *Mujer y educación en Canarias: Anotaciones históricas*. Bencho, Santa Cruz de Tenerife, 1998.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, C.: “El modelo femenino vigente en Canarias, en los inicios de la Guerra Civil”, en *Vegueta*, nº 1, octubre de 1993.
- GUERRA PALMERO, M^a José: “Género: Debates feministas en torno a una categoría”, en *Arenal*, enero-junio 2000.
- *Teoría feminista contemporánea. Una aproximación desde la ética*. Editorial Complutense, Madrid, 2001.
- HERMIDA MARTÍN, Y.: *Mujeres y nacionalsindicalismo. La Sección Femenina en Tenerife (1935-1945)*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, 2009.
- *Mujeres en azul*. Ediciones Idea. Santa Cruz de Tenerife, en imprenta.
- HERMIDA, Yanira y AGUIAR, Carlos: “Visibilizar la labor de las mujeres: Una cuenta pendiente de la historiografía canaria”, en: *Límites y Fronteras. Actas del XLVI Congreso de Filosofía Joven*. Tenerife, 2009. pp. 480-491.

- HERNÁNDEZ, Bárbara: *Mujeres: 1850-1940*. Idea, Santa Cruz de Tenerife, 1995.
- IZQUIERDO GUTIÉRREZ, S.: *Mujeres revolucionarias: Artículos publicados en el Semanario Espartaco*. Ediciones Idea, Santa Cruz de Tenerife, 2003.
- MILLARES CANTERO, A.: *Canarias, siglo xx*. Las Palmas de Gran Canaria: Edirca, 1983.
- MONZÓN PERDOMO, M^a Eugenia y PERDOMO REYES, Inmaculada: *Discursos de las mujeres, discursos sobre las mujeres*, Centro de Estudios de la Mujer, Universidad de La Laguna, 1998
- NASH, Mary (ed.): *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1984.

NOTAS

- ¹ Sirva de ejemplo: *Hoy*, el diario republicano de Tenerife dirigido por José M. Benítez Toledo.
- ² “Una escuela politécnica femenina”, en *Hoy*, n.º. 2, 24 de julio de 1932.
- ³ “El viejo árbol nacional de Suecia”, en *El Progreso*, n.º. 7578, 18 de julio de 1930.
- ⁴ “Las mujeres y la república”, en *Hoy*, n.º. 6, 29 de julio de 1932.
- ⁵ “Santiago del Teide y su alcaldesa”, en *Hoy*, 10 de febrero de 1933.
- ⁶ NAVARRO-GRAU, Arturo: “¿Alcaldesas nada más?”, en *Gaceta de Tenerife*. 10 de febrero de 1933.
- ⁷ Zoilo, “Fémima, alcaldesa, fenómeno y signo de estos tiempos”, en *Hoy*, 14 de febrero de 1933.
- ⁸ “Galas para la Mujer”, en *Gaceta de Tenerife*, 4 de enero de 1934.
- ⁹ *Ibíd.*
- ¹⁰ “La mujer y la moda”, en *Hoy* del 30 de marzo de 1933.
- ¹¹ “La mujer y la moda”, en *Hoy* del 23 de marzo de 1933.
- ¹² *Hoy*, 16 de octubre de 1932.
- ¹³ *Hoy*, 26 de marzo de 1933.
- ¹⁴ *Hoy*, 29 de enero de 1933.
- ¹⁵ *Hoy*, 24 de enero de 1933.
- ¹⁶ *Hoy*, 19 de abril de 1933.